

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C.,

11 DIC. 2020

138

Rad. 2019-0597

El anterior memorial como su anexo obre(n) en autos y ténganse en cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar, con base al mismo y para los efectos legales a que haya lugar, por secretaría líbrese comunicación a la Superintendencia de Sociedades poniendo en conocimiento la existencia del presente proceso. OFÍCIESE.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 002

Hoy

15 ENE 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

Fdor